



## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS ECTS

21 de diciembre de 2007

### ECTS

ECTS es un sistema de acumulación y transferencia de créditos centrado en el alumno y basado en la transparencia de los resultados y los procesos del aprendizaje. Tiene por objetivo facilitar la planificación, la obtención, la evaluación, el reconocimiento y la convalidación de las cualificaciones y las unidades de aprendizaje, así como fomentar la movilidad de los estudiantes. El uso de este sistema está muy extendido en la educación superior formal y puede aplicarse a otras actividades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

### Créditos ECTS

+Los créditos ECTS se basan en la carga de trabajo necesaria para que los estudiantes logren los resultados del aprendizaje esperados. Los resultados del aprendizaje describen lo que se espera que los estudiantes sepan, entiendan y puedan hacer al completar con éxito un proceso de aprendizaje. Se vinculan con unos descriptores de nivel en los marcos de cualificaciones nacionales y europeos.

La carga de trabajo indica el tiempo que los estudiantes necesitan normalmente para completar todas las actividades de aprendizaje necesarias (clases, seminarios, proyectos, trabajo práctico, aprendizaje autónomo y exámenes) para alcanzar los resultados del aprendizaje esperados.

Sesenta créditos ECTS se asignan a la carga de trabajo de un año de aprendizaje formal (año académico) y los resultados del aprendizaje asociados. En la mayoría de los casos, la carga de trabajo de un estudiante oscila entre las 1 500 y las 1 800 horas por año académico, y un crédito equivale a entre 25 y 30 horas de trabajo.

### Uso de los créditos ECTS

Los créditos se asignan a las cualificaciones o programas de estudios en su totalidad, así como a sus componentes académicos (como módulos, unidades de un curso, disertaciones, y prácticas de trabajo y de laboratorio). El número de créditos adscrito a cada componente se basa en su peso, es decir, en la carga de trabajo que han de realizar los estudiantes para alcanzar los resultados del aprendizaje en un contexto formal.

Se otorgan créditos a estudiantes individuales (a tiempo completo o parcial) tras completar las actividades de aprendizaje requeridas por un programa de estudios formal o por un único componente académico, y tras la evaluación favorable de los resultados del aprendizaje obtenidos. Se podrán acumular créditos para obtener cualificaciones, si así lo decide la institución que otorgue el título. Si los estudiantes han obtenido resultados del aprendizaje en otros contextos o períodos de aprendizaje (formal, no formal o informal), podrán otorgarse los créditos asociados tras una evaluación, convalidación o reconocimiento favorables de dichos resultados del aprendizaje.

Los créditos que se concedan en un programa podrán transferirse a otro programa ofrecido por la misma institución u otra diferente. Esta transferencia solo podrá darse si la institución que otorga el título reconoce los créditos y los resultados del aprendizaje asociados. Las instituciones asociadas deberán acordar previamente el reconocimiento de los períodos de estudios en el extranjero.

El uso de los principales documentos ECTS (catálogo de cursos, formulario de solicitud de admisión, contrato de estudios y certificación académica) y el Suplemento al Título facilitan la transferencia y la acumulación de créditos.